



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-25-SE15
ADQUISICIÓN MATERIALES PROGRAMA QUIERO MI
BARRIO VISTA ALEGRE.

Vallenar, 13 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0148

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 03 de fecha 07 de enero de 2015 de Secpla.
- Cotizaciones Empresas Juan Gmo. George y Cia Ltda., Sodimac S.A. y Ferretería Lonza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-25-SE15 adquisición materiales programa quiero mi barrio vista alegre a Empresa JUAN GUILLERMO GEORGE A Y COMPANIA LIMITADA, Rut 83.716.300-5 por la suma de \$348.437.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-234-000 "Minvu, Barrio Vista Alegre El Olívar", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/MMC/mmc.-